



RIO GALLEGOS, 12 SET. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.567/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota interpuesta por el Dr. Aldo ENRICI mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al XVI Encuentro Nacional de Fenomenología y Hermenéutica, sobre el tema Intersubjetividad y Comunidad, la interpelación de lo extraño, en carácter de expositor, en la ciudad de Buenos Aires entre los días 20 y 23 de Septiembre de 2005;

QUE se cuenta con la documentación en la cual se acredita la participación del Dr. Aldo ENRICI en el encuentro mencionado precedentemente;

QUE obra Despacho de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar al Dr. Aldo ENRICI la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) para asistir al XVI Encuentro Nacional de Fenomenología y Hermenéutica sobre el tema Intersubjetividad y Comunidad, la interpelación de lo extraño, en carácter de expositor, en la ciudad de Buenos Aires entre los días 20 y 23 de Septiembre del corriente año, según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que dicha suma será abonada en función de la disponibilidad de fondos;

QUE fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

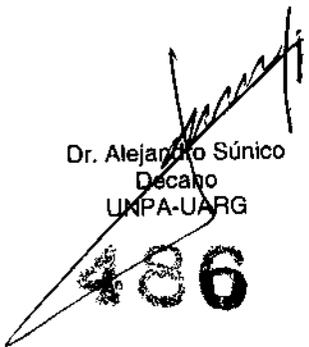
ARTICULO 1º.- OTORGAR al Dr. Aldo ENRICI una ayuda económica proveniente del fondo permanente de capacitación académica por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) para asistir al XVI Encuentro Nacional de Fenomenología y Hermenéutica, sobre el tema Intersubjetividad y Comunidad, la interpelación de lo extraño, en carácter de expositor, en la ciudad de Buenos Aires entre los días 20 y 23 de Septiembre de 2005.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago de la suma consignada en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVASE.-


Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

486